



95968

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Delfín SABADELL ROGER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pallars, 74-76, por "MALETERO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un maletero sumamente práctico y que se caracteriza por su sencilla y económica fabricación.

- Sabido es que en hoteles y similares no existe un lugar o accesorio adecuado para depositar el equipaje, de forma que las maletas son dispuestas generalmente en el suelo, con lo que por más cuidado que se tenga a la larga resultan deterioradas a causa de múltiples roces, o bien en una silla siendo en este caso ella la perjudicada, a la par que se inutiliza un mueble.
- 5.
- 10.



En evitación de lo anteriormente expuesto, se ha ideado el maletero objeto de la invención que se caracteriza por el hecho de estar formado por dos bastidores en U invertida, articulados en tijereta determinando puntos de apoyo posteriores y anteriores, estando uno de ellos dotado de acodamientos laterales que determinan la formación de un respaldo, así como los puntos de apoyo de un travesaño, cuyos extremos se fijan a ellos por medios convencionales, del que parten una pluralidad de tiras rígidas que se unen en la parte cerrada del otro bastidor, formando el asiento para depositar la maleta.

Asimismo, la parte posterior del respaldo esta dotada de topes elásticos que evitan el rozamiento del mismo con la pared.

Los dibujos adjuntos, muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un maletero según las características descritas.

En dichos dibujos: la figura 1 muestra una vista en alzado lateral del maletero dispuesto adyacente a una pared; la figura 2 muestra una vista en perspectiva del mismo; la figura 3 un detalle del extremo de un bastidor que forma una pata de apoyo provista de una contera parcialmente seccionada; la figura 4 una sección longitudinal del travesaño del respaldo con un tope elástico acoplado; y la figura 5 otra sección longitudinal referida a la parte cerrada del bastidor anterior con un detalle del sistema de fijación de los flejes rígidos.

95968



5. El maletero aludido, según la representación de los dibujos, está formado por los bastidores -1- y -2-, de forma en U, los cuales están unidos por su parte central -3- en tijereta. Ello dá lugar a la formación de los correspondientes puntos de apoyo -4-, que facilitan su función se han previsto los acodamientos -5- de manera que los mismos queden dispuestos verticalmente.

10. Las patas -5-, o puntos de apoyo si se prefiere, pueden estar dotadas de las conteras -6-, naturalmente formadas por algún material elástico como por ejemplo caucho, que evita el rozamiento de las mismas contra el mosaico.

15. El bastidor -2- está dotado por una zona superior al punto de articulación -3- del acodamiento -7- para formar el respaldo vertical -8-, que constituye un punto de apoyo o limitación de desplazamiento de la maleta depositada.

20. Por su parte posterior, el respaldo -8- está dotado de los topes elásticos -9- que evitan cualquier desperfecto de la pared -10- por rozamientos. Naturalmente que no variará la esencialidad de esta disposición el sistema que se adopta para este fin, siendo el que se representa, un tope dotado de un vástago -11- que finaliza con la cabeza -12- para introducirse a presión en un oportuno orificio a tal fin previsto.

25. Al mismo tiempo, las zonas acodadas -7- forman sendos puntos de apoyo para los extremos -13- del travesaño -14-, fijados, en el caso que se describe, por las



95968

palomillas -15-, de modo que el conjunto resulta plegable, pudiendo muy bien ir soldados si se prefiere.

5. El travesaño descrito -14- y la parte cerrada -15- del bastidor -2- está unido por una pluralidad de tiras -16- de material rígido, las cuales se hallan en relación con los mismos dispuestas en sentido longitudinal, y formando el asiento para la maleta.

10. La fijación de estas tiras -16- se lleva a cabo mediante el doblado de sus extremos alrededor del travesaño -14- y la parte cerrada -15- del bastidor -2-, siendo solidarizados posteriormente mediante los puntos de soldadura -17-.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el maletero, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Maletero, que se caracteriza por el hecho de estar formado por dos bastidores en U que se mantienen fijados en tijereta por su punto central, de manera que



85968

determinan puntos de apoyo anteriores y posteriores, estando uno de ellos dotado de acodamientos laterales que forman un respaldo, así como puntos de apoyo de un travesaño, cuyos extremos se fijan a ellos por medios convencionales, y del que parten una pluralidad de tiras rígidas que se unen a la parte cerrada del bastidor opuesto, formando un asiento para la maleta.

5. 2. Maletero, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que en la parte posterior del respaldo se disponen de topes elásticos que evitan el rozamiento del mismo contra la pared.

3. Maletero.

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de octubre de 1962

Belfín SABADELL ROGER

p.a.



Fig. 1

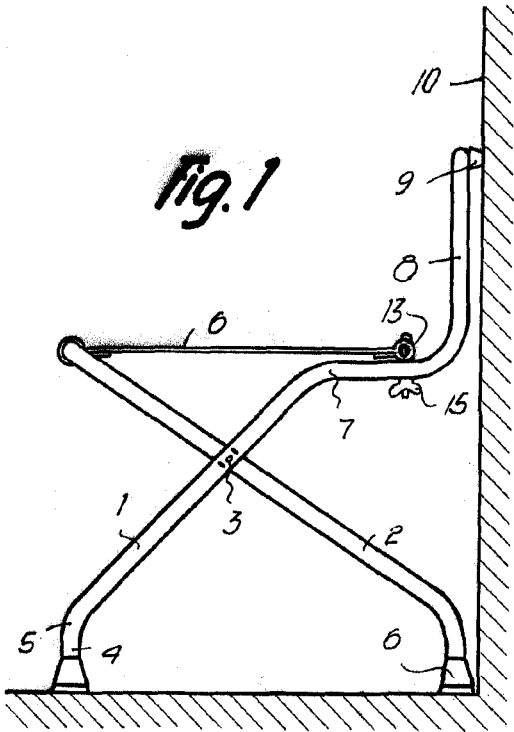


Fig. 2

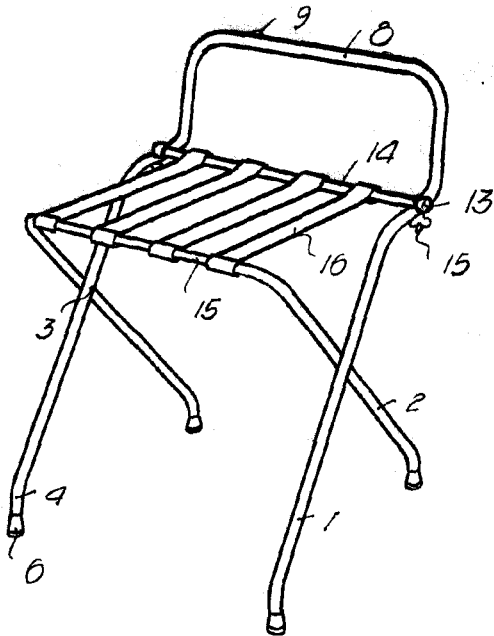


Fig. 3

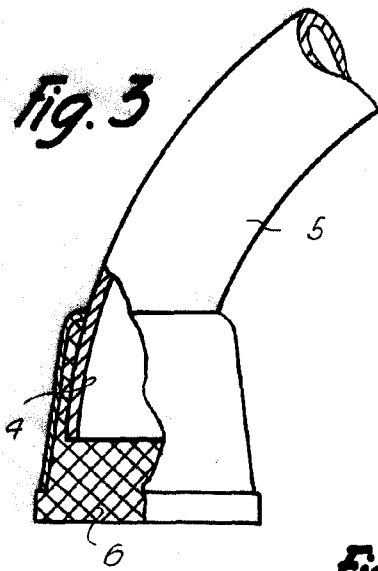


Fig. 4

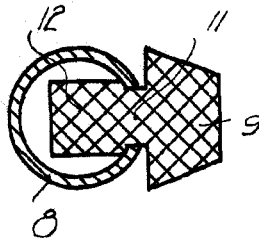
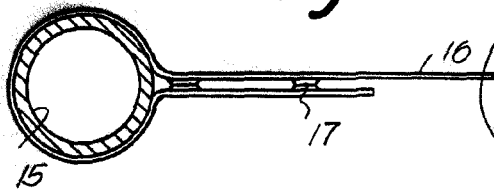


Fig. 5



Barcelona, 25 Octubre 1962
Delfin Sabadell Roger
p.a.

9423